

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUNDISEL S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el local social de la compañía FUNDISEL S.A., ubicado en la Urbanización Portón de las Lomas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ingeniera María Auxiliadora Estrella Valarezo, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (400) acciones; y, la ingeniera María Gabriela Estrella Valarezo, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (400) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular la ingeniera Flor Tapia Yagual en la calidad de Presidente Ad-Hoc y en la secretaria el Ingeniero Rubén Augusto Estrella Iñiga, quien ha formulado la lista de asistente y conestado el quórum reglamentario.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2016 y
3. Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra la señora Linda Esther Valarezo Peralta, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, de lo que se mociona que no existió, ni utilidad ni

perdida; una vez analizados los documentos contables por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por Unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día el ingeniero Rubén Augusto Estrella Iñiga, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Flor Tapia Yagual para desempeñar dicho cargo, los señores accionista resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se le aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las doce horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

f) Ing. Flor Tapia Yagual, Presidente Ad-Hoc de la junta; f) Ing. Rubén Augusto Estrella Iñiga, Gerente General y Secretario de la Junta; f) Ing. María Auxiliadora Estrella Valarezo, Accionista; f) Ing María Gabriela Estrella Valarezo, Accionista.-

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:


Ing. Rubén Augusto Estrella Iñiga
Secretario de la Junta